



199441

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

199441

a favor de la razón social española MASLLORENS HERMANOS, S. A., domiciliada en Barcelona, Calle Górciga, 414, por "NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO ELÁSTICOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un nuevo sistema de fabricación de tejidos de punto, elásticos en todos sentidos, aplicable a cualquier punto, sin limitación técnica de ninguna clase de punto, ni de muestras ni de fantasías, a base de hilos de goma o latex (desnudos o recubiertos con textiles) solos o con hilos textiles ordinarios, con cuyo sistema, se simplifica la fabricación, se permite un amplio campo de aplicación de toda clase de puntos, y se logra una elasticidad en todas direcciones no resuelta hasta el presente.
- 5.
- 10.

199441

80



A título tan sólo de ejemplo, ennumerativo y sin excluir otras posibilidades, pueden obtenerse con el sistema de la invención los siguientes tipos de tejidos de punto con hilos elásticos:

5. Punto liso; acanalados 1/1 (ordinario, inglés, perlado, etc.) así como sus combinaciones; punto Râche-lieu con diferentes disposiciones de agujas; acanala-das 2/2; Jacquard a 2, 3, 4 hasta 8 colores; tejidos tramados; fantasías en relieve mediante Noppes; fanta-sías en mallas alargadas; dibujos al punzón con trans-porte de mallas; fantasías en dibujos "variados" por traslación paralela de fonturas; fantasías mediante mallas escurridas (mailles coulées). fantasías a base de bri-das. etc. Caben también mencionar los tejidos de punto
- 10.
15. de rizo y los afelpados.

El sistema de la invención se fundamenta en el siguiente principio:

20. Para poder conseguir las distintas clases de puntos y fantasías ennumeradas, empleando hilos de cauchú, momentáneamente y a voluntad, en inelásticos, y así de esta forma durante el proceso de preparación y tisaje trabajan en las condiciones físicas de un hilo textil corriente. Posteriormente y mediante operaciones especiales se les hace recuperar sus propias caracterís-ticas, inherentes a todo hilo de goma o látex, en parti-cular su elasticidad longitudinal.
- 25.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que esquemática-



199441

mente y tan sólo a título de ejemplo, se representan dos formas de convertir hilos elásticos en inelásticos, según las figuras 1 y 2 de dicho dibujo.

El hilo de goma se somete a operaciones de re-

5. torcido y doblado en máquina continua de anillos, por ejemplo, con 1, 2 o más hilos textiles de cualquier naturaleza, sea vegetal, animal, sintética, de regeneración de celulosa, algodón, lana, nylon, rayones, viscosa o acetado, etc. sin limitación de la misma.
10. Entre otras disposiciones para el retorcido y fijación del hilo de goma -G-, pueden emplearse dos hilos textiles (figura 1) el A que impide la elasticidad longitudinal del hilo de goma G y otro u otros B, que ligado a estos dos, dificultan la elasticidad transversal del citado hilo de goma; o sea que le proporcionan fijeza en ambas direcciones posibles.

La fijación puede conseguirse también con un solo hilo textil mediante retorcido, como se esquematiza en la figura 2, siempre con oportuno número de vueltas de retorsión y sentido de la misma.

20.

El hilo de goma así preparado, está ya listo para ser tejido en cualquier telar o máquina de tejidos de punto, sea circular o rectilíneo, con las posibilidades enumeradas anteriormente en esta misma memoria. El empleo del hilo de goma así preparado, ni impide su alternancia regular o irregular de pasadas con hilo textil normal, al objeto de obtener tejidos mixtos con hilos de goma e hilos textiles normales.

25.



199441

- Una vez fabricado el tejido de punto, debe procederse a devolver a sus hilos de goma la elasticidad que les es propia, mediante la eliminación del o los hilos textiles de fijación (señalados A y B en la figura 1 y A en la figura 2). Se verifica esta eliminación por medios mecánicos o químicos, éstos variables según la naturaleza del hilo textil de fijación, que siempre debe ser distinta de la de los hilos de forro de la goma y de los otros hilos textiles con que se han tejido, alternando pasadas, motivos o dibujos. Así por ejemplo, si el hilo de goma o látex está recubierto con hilos de algodón y los hilos de fijación (A y B) son de lana, podrá tejerse, con cualquier punto o clase de tejido, sólo o alternado con pasadas de hilo de algodón. Una vez fabricado el tejido, se trata con un baño químico que destruya a la lana y no perjudique al algodón.

- Después de este tratamiento se habrá conseguido un tejido elástico de punto con ligamento compuesto por pasadas de hilo de algodón alternadas con pasadas de hilo de goma o látex (sin basto de hilos de lana, ya eliminados, pues ya cumplieron su cometido momentáneo). Variando los baños, es posible conseguir el mismo resultado para toda clase de hilo textil, sin limitación. Así, pueden conseguirse tejidos de punto elástico, compuestos por hilos de goma entretejidos con hilos de algodón, rayón viscosa, lana, nylon, hilo o lino, etc.

Serán pues independientes del objeto de la presente patente, los materiales empleados, sistemas de elimina-

80 AGO



1944

ción de los hilos de fijación de los hilos elásticos, máquinas puntos, y sistemas de tejidos de punto, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

10. 1. Nuevo sistema de fabricación de tejidos de punto elásticos, que esencialmente consiste en convertir los hilos de cauchú, látex o similar elásticos, que han de entrar en la fabricación, provisionalmente y a voluntad, en inelásticos, y en esta situación proceder a formar el tejido de punto como si se tratase de un hilo textil corriente, en cualquier clase de punto muestra, máquina, dibujo, fantasía o característica, sólo con hilos de esta

15. clase o conjuntamente con otros hilos textiles cualquiera, procediéndose después y mediante operaciones adecuadas, mecánicas o químicas, ha hacer recuperar las características de elasticidad al referido hilo de cauchú, látex o similar.

20. 2. Nuevo sistema de fabricación de tejidos de punto elásticos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho que para convertir provisionalmente en inelásticos los hilos elásticos se procede en someterlos a operaciones de retorcido y doblado con

30 AGO



199441

- uno, dos o más kilos textiles de cualquier naturaleza, sea vegetal, animal o sintética que fijan al hilo elástico, después de lo cual se procede a la manufactura del tejido de punto como si se tratara de un hilo corriente,
5. con o sin alternancia regular o irregular de pasadas con hilo textil normal, de cualquier clase, procediéndose después de formado el tejido de punto a eliminar los hilos de fijación de los hilos elásticos por proceso mecánico o químico, éste último a base de un baño químico que destruya a los referidos hilos de fijación y no ataque a los otros, sean éstos los de recubrimiento o forro de los propios hilos elásticos o bien los otros hilos textiles que se han tejido alternando pasadas, motivos o dibujos, por lo que los hilos de fijación de los hilos elásticos deberán ser siempre que se proceda químicamente de distinta naturaleza que el resto de hilos textiles normales que intervengan en el tejido.
- 10.
- 15.

3. Nuevo sistema de fabricación de tejidos de punto elásticos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de agosto de 1951.

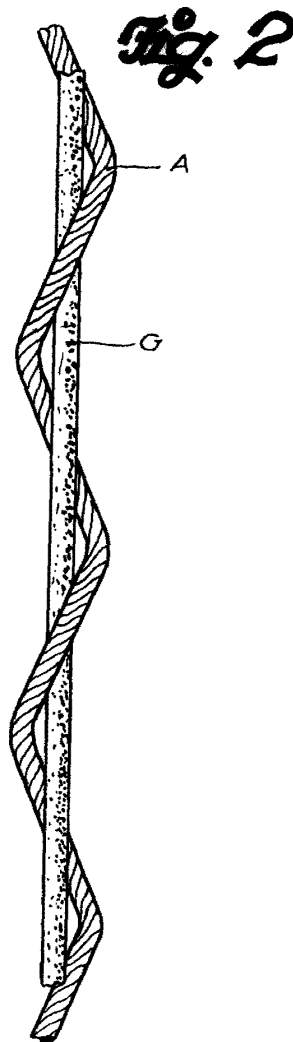
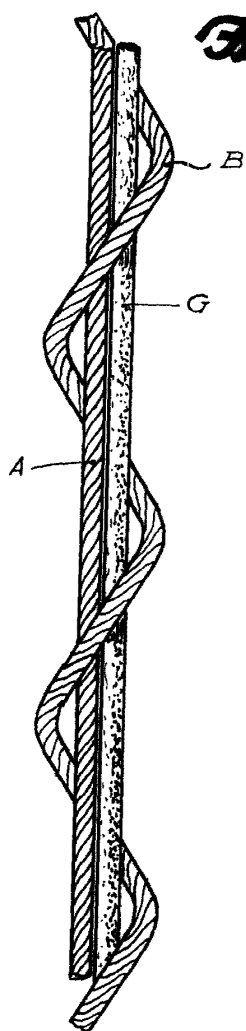
MASILLORENS HERMANOS, S. A.

p.a.

I. PONTI

P. P.

80 AGO



Barcelona, 30 Agosto 1951
Masllorens Hnos., S.A.
D.A.

I. PONTI